

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Acuerdo de 15 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública sobre el procedimiento de Autorización Administrativa Previa del proyecto que se cita, en los términos municipales de la Palma del Condado, Villarrasa, Niebla, Beas, Trigueros, San Juan del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 3030/2022).

A los efectos previstos en el Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, así como en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el proyecto «Planta solar fotovoltaica Campos del Condado II» de 40,221 Mwp y su infraestructura de evacuación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expte: AU-1916:

1. Peticionario: Arena Power Solar 12, S.L.
2. Lugar donde se va a establecer: Término municipal de Palma del Condado, Villarrasa, Niebla, Beas, Trigueros, San Juan del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera.
3. Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica y evacuación a la red de distribución eléctrica.
4. Instalación fotovoltaica:
 - Ubicación de la planta: Polígono 123, parcela 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del término municipal de La Palma del Condado.
 - Núm. de módulos fotovoltaicos: 70.564 de 570 Wp. (Fabricante: Jinko Solar, Modelo: JKM570M-7RL4-V).
 - Tipo de seguimiento: Seguidor horizontal de 1 eje (N-S).
 - Núm. de strings: 2.714
 - Núm. Inversores: 24 de 1.555 kVA (Fabricante: Ingeteam; Modelo: 1640TL B630).
 - Centros de transformación: 7 transformadores 30/0,6 kV (4 de 6220 kVA y 2 de 4665 kVA y 1 de 3110 kVA (40°C).
 - Potencia instalada: 37,32 MW.
 - Potencia pico: 40,221 Mwp.
 - Línea subterránea de media tensión desde centro de transformación de la planta fotovoltaica hasta centro de Seccionamiento y Línea Soterrada de 30 kV (L = 1.635 m y conductor: AI XLPE 18/30 kV 3x3x(1x630 mm²) hasta Subestación Elevadora 220/30 kV, denominada «Campos del Condado I, II y III».

Expte.: 14.976-AT:

5. Subestación Elevadora 220/30 kV, denominada «Campos del Condado I, II y III»:
 - Ubicada en el polígono 24, parcela 2 del t.m. de La Palma del Condado.
 - Compartida con las PSFV « Campos del Condado I, II y III».
 - Acometida: Aérea.
 - Transformador de potencia de 32/40 MVA, relación de transformación: 220/30 kV, refrigeración (ONAN/ONAF), conexión YNa0-d11. Tipo: Transformador de baño de aceite, con 3 fases.
 - Servicios auxiliares: Transformador de 160 kVA , 30/0,410 kV.

6. Línea eléctrica de evacuación aéreo/subterránea de 220 kV, compartida con las PSFV Campos del Condado I, II y III, que permite conectar la subestación elevadora 220/30 kv con la subestación colectora 220 kv y a su vez, esta subestación colectora con el recinto de medida.

- Origen: Subestación Elevadora 220/30 kV, «Campos del Condado I, II y III».
- Final: Recinto de medida.
- Términos afectados: La Palma del Condado, Villarrasa, Niebla, Beas, Trigueros, San Juan del Puerto, Moguer y Palos de la Frontera.
- Longitud total: 44,007 km.
- Núm. de apoyos: 127 metálicos de acero galvanizado. Apoyo 78 paso aéreo-subterráneo, Apoyo 79 paso aéreo/subterráneo. Apoyo 117 paso aéreo/subterráneo, Apoyo 118 paso aéreo/subterráneo.
- Tramo aéreo: Doble circuito
- Conductor aéreo: 242-AL1/39-ST1A (LA 280 HAWK).
- Tramo subterráneo: Bajo tubo.
- Conductor subterráneo: 1x630 mm² Al XLPE 245 kV.
- Esta línea de evacuación comparte apoyos con la línea de evacuación de las plantas fotovoltaicas Campos de Al-Andalus I, II y III, que discurre entre los apoyos 69 y 70 y con la línea de evacuación de las infraestructuras comunes de evacuación del nudo Palos 400 kv, que discurre entre los apoyos 72 y 126 de la línea.

7. Subestación Colectora 220 kV:

- Ubicación: Polígono 13, parcela 135 del término municipal de Palos de la Frontera.
- Tipo: Colectora/seccionadora.
- Acometida: Aérea.
- A esta subestación colectora llegará la línea aérea de las PSFV «Campos del Condado I, II y III». De esta subestación, saldrá una línea subterránea mediante una zanja hacia un paso aéreo-subterráneo y continuará de manera aérea hasta el recinto de medida ubicado a menos de 500 metros de la propiedad de REE. Desde el recinto de medida se iniciará la línea subterránea de 220 kV (Línea de Enlace) que finalizará en la Subestación SE Palos 220 kV (REE).

8. Línea Subterránea de Enlace 220 kV:

- Origen: Patio de Medida.
- Final: Subestación «SE Palos 220 KV (propiedad de REE).
- Términos afectados: Palos de la Frontera (P.I. Nuevo Puerto 60 suelo 21810).
- Longitud: 0,329 km.
- Conductor subterráneo: 1x2500 mm² Al XLPE 245 kV.
- Servirá también de infraestructura de evacuación de otro promotor.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva, 15 de noviembre de 2022.- La Secretaría General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.22, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), la Delegada, Lucía Núñez Sánchez.